



ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

(Nota: esta ficha debe ir acompañada del **programa de voluntariado**, aprobado por su órgano de gobierno así como los Estatutos de las entidades española y en terreno si no se ha entregado anteriormente al CICODE)

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Social Universal
Nombre de la persona tutora en España: Juan Manuel Márquez Pena
Página web: www.fundacionsocialuniversal.org
Correo electrónico de la persona tutora: fsu@fundacionsocialuniversal.org
Teléfonos de contacto: 957654987/48
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo
<p>Sí, se adjunta plan de voluntariado institucional. En relación al voluntariado internacional, tras la captación y la recepción de la presentación de la carta de presentación y el CV de la persona voluntaria, se produce una primera toma de contacto de presentación y conocimiento del perfil personal y profesional, también de sus expectativas, inquietudes, temores, etc. así como de las instituciones promotoras del proyecto (ONGD y contraparte local).</p> <p>Los demás pasos que componen la atención al voluntariado son la incorporación, la formación, el acompañamiento, la participación, la motivación, la despedida y evaluación.</p>

DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala
Persona responsable del voluntariado en terreno: Eliana Ricalde Ríos
Página web: www.guamanpoma.org
Correo electrónico: eliana@guamanapoma.org
Teléfonos de contacto: 0051-84-235931 y/o 0051- 984632024
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo
<p>Las acciones que se desarrollan para la acogida para las personas voluntarias son:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Previo al viaje a Perú, la comunicación será fluida con la persona voluntaria para la planificación de actividades concretas a desarrollarse durante la duración del voluntariado.▪ Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la o el voluntario.▪ La dirección ejecutiva de Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.▪ Desde Guaman Poma se desarrollará un proceso de formación a la persona voluntaria, acción que será coordinada con el responsable de Fundación Social Universal, cuyo



objetivo es Informar sobre el contexto peruano y regional sobre los enfoques que se utilizan para el trabajo desarrollado en los proyectos de desarrollo.

- La primera semana se realizará un proceso de inducción del trabajo y se hará la presentación al personal de Guaman Poma y del equipo.
- Se le asignará una oficina para desarrollar el trabajo tanto en oficina como en terreno.
- Desde la dirección ejecutiva, en coordinación con la jefa del área, se hará el respectivo monitoreo a la persona voluntaria, tanto en el trabajo como en las actividades culturales (turismo cultural), otras a fin de salvaguardar la integridad física de la persona.

¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo

Protocolo de seguridad:

El Centro Guaman Poma cuenta con una Comisión dedicada a la formulación e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, según los requerimientos de la normativa peruana.

En el caso del personal desplazado se brindarán todas las condiciones necesarias para una estancia útil y segura en base al plan de acogida, seguridad y contingencia. Los principales riesgos considerados son por: agentes biológicos (en particular frente al contagio por Covid-19, contándose con protocolos y materiales de protección adecuados conformes a la normativa y reglamentación establecida por las autoridades sanitarias); agentes naturales (se cuenta con planes de evacuación municipal y de la compañía general de bomberos); agentes técnicos (se aplicarán procedimientos de adquisición y manipulación de materiales y normas de seguridad industrial), agentes humanos (se tiene como política institucional la prevención y previsión en salvaguarda de la integridad física del personal); accidentes de trabajo (se cuenta con normas y equipamiento de seguridad industrial y seguros de asistencia en viaje).

Asimismo, se detalla algunos aspectos importantes considerados para dar seguridad al personal voluntario.

a.- En oficina:

El personal voluntario tendrá un espacio de trabajo definido, junto a las y los integrantes de los equipos de trabajo. Las oficinas cumplen la normativa de seguridad física y se encuentran debidamente equipadas (acceso al internet, acceso a telefonía, ventilación cruzada).

b.- En el trabajo en terreno:

- El personal voluntario debe contar con su seguro que lo proteja ante cualquier eventualidad, que debe ser puesto en conocimiento ante la secretaria ejecutiva a su llegada a la institución.
- Se requiere que todo el personal tenga celular como un medio de comunicación.
- El personal voluntario saldrá a terreno siempre en compañía del personal de la organización.
- El transporte hacia terreno se realiza en vehículos de la organización o en su defecto



en vehículos contratados, que cuentan con la documentación reglamentaria y el seguro vehicular.

- Los horarios de trabajo con la población sujeto, principalmente mujeres, requiere en ocasiones, que el personal se movilice muy de madrugada, para lo cual y previa coordinación se asegura que el personal voluntario tenga las facilidades para su movilización en condiciones seguras.
- En caso de que el personal labore un día domingo a solicitud de la población o según esté planificado, el trabajador o voluntariado tendrá la opción de contar con un día libre en la semana, no pudiéndose acumular.
- Si existiera algún evento de paralización o movilización social, el personal tiene prohibido de salir a terreno.

c.- Actividades extra laborales:

- Estas actividades se desarrollarán por cuenta y responsabilidad del personal voluntario.
- Con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente se deberá informar de estas actividades culturales, para poder brindar consejería y si el caso amerita apoyar en su organización.

Rellenar tantos cuadros como países o proyectos diferentes puedan ofrecerse.

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País Perú	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Distrito de Poroy. Barrios de Ciudad Inka, Chinchaysuyo y Puerto Rico
Título del proyecto en el que participará: "Estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral en la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social de sectores marginales del distrito de Poroy (Cusco, Perú)"	
Descripción del proyecto: El proyecto surge en un contexto de crisis social y familiar, caracterizado por la inestabilidad, la creciente delincuencia y las dificultades en la empleabilidad, lo que afecta negativamente al entorno familiar y al desarrollo de la infancia. La infancia de las comunidades campesinas y barrios marginales de la ciudad del Cusco no se viste de color de rosa, sino que está plagada de numerosas carencias y dificultades que afectan a su bienestar y su desarrollo personal. Esta falta de atención hacia los niños y niñas de esta zona se ocasiona, entre otras causas, por un acceso limitado a servicios básicos de salud, la desnutrición y una alimentación inadecuada en términos nutricionales; la carencia de espacios lúdicos, seguros y estimulantes para el juego y el aprendizaje; una educación de baja calidad debido a la carencia de recursos económicos, la privatización de la educación, la inadecuada infraestructura educativa, los limitados recursos pedagógicos y la escasa formación del personal docente y, en los casos más graves, la violencia	



y el abuso infantil (y hacia la mujer), dejando secuelas emocionales y físicas que afectan su bienestar a largo plazo.

En bastantes ocasiones, las ocupaciones de los progenitores de estas familias condicionan que los hijos pequeños se queden a cargo de sus hermanos mayores sin que cuenten con la experiencia y conocimientos necesarios para una crianza efectiva. Además, algunas madres se ven obligadas a llevar a sus hijos al lugar de trabajo, generalmente ubicado en los mercados de abasto, donde se dedican al comercio ambulatorio.

Por otro lado, las viviendas de estas familias están desordenadas y carecen de adecuadas condiciones de habitabilidad lo que dificulta el desarrollo de habilidades en la infancia. Aunque desde el establecimiento de salud se realizan esfuerzos por atender a la niñez, se enfrentan a dificultades de personal y a una baja participación de madres y padres en la utilización de los servicios de salud. Lo mismo ocurre con el personal municipal, que carece de conocimientos sobre estrategias para el desarrollo infantil temprano, lo que limita la efectividad de sus esfuerzos.

A lo anterior se suman las inequidades de género en las responsabilidades de cuidado, con una mayor carga para las mujeres en la atención del desarrollo infantil. Los Programas No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) y las escuelas de educación inicial son lugares donde se ofrece cierto nivel de estimulación temprana, pero se requiere un refuerzo en estas actividades. En este contexto, nuestro proyecto busca abordar estas problemáticas y contribuir a una crianza más adecuada de la infancia en el ámbito familiar y educativo, fortaleciendo las capacidades de las madres, padres y personas cuidadoras, así como mejorando los servicios de salud y promoviendo la igualdad de género en las tareas de cuidado.

Con este proyecto se fortalecerán las estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral en la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en los barrios marginales de Ciudad Inca, Chinchaysuyo y Puerto Rico, ubicados en el distrito de Poroy, a través de tres actuaciones fundamentales: capacitación de madres, padres y/o cuidadores en la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia; dotación de medios para el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y afectivo de la infancia a través de la creación de rincones de juego, aseo y espacios de producción de alimentos saludables y, finalmente, la articulación interinstitucional para la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia, con la participación activa de los sectores de Salud, Educación, Municipalidad, Programas Sociales y Organizaciones de los barrios.

Entre las actividades a desarrollar se encuentra un diagnóstico participativo para identificar las necesidades específicas de la infancia en cada barrio y el contexto en el que viven; seguido de la capacitación a madres y padres en estrategias de desarrollo infantil temprano. Se instalarán rincones de juego y aseo, así como la producción de alimentos saludables, y se llevarán a cabo actividades coordinadas con las instituciones locales para promover la salud y el bienestar infantil a través de eventos masivos donde se cohesionará al barrio, las organizaciones e instituciones. En este sentido, se fortalecerá el rol de las municipalidades en su función de fiscalización de la salubridad en el expendio de alimentos sanos y saludables en el ámbito escolar.



En resumen, el proyecto se justifica en la necesidad de invertir en el bienestar y desarrollo integral de la niñez desde sus primeros años de vida, reconociendo el impacto positivo que tiene el desarrollo infantil temprano en el corto y largo plazo. Además, busca reducir las desigualdades sociales y económicas al proporcionar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y cohesionada.

- **Objetivo específico**

Fortalecer las estrategias de desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social de sectores marginales del distrito de Poroy

- **Resultados esperados**

RESULTADO 1: Cuidadores/as, madres y padres de familia con capacidades desarrolladas en la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia.

RESULTADO 2: Generadas las condiciones para fortalecer de desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y afectivo de la infancia, en el proceso de estimulación temprana y desarrollo de habilidades.

RESULTADO 3: Fortalecida la articulación interinstitucional para la atención del desarrollo y estimulación temprana integral de la infancia con la activa participación de los sectores de Salud, Educación, Municipalidad, Programas Sociales y Organizaciones de los barrios de Puerto Rico, Ciudad Inca y Chinchaysuyo.

- **Actividades por resultados:**

RESULTADO 1

A1R1: Evaluación del estado situacional en el desarrollo infantil de la niñez, en coordinación con el personal del Establecimiento de Salud.

A2R1: Elaborar un plan participativo de acompañamiento y asistencia técnica a las madres, padres y/o cuidadores/as, en coordinación con el personal del Establecimiento de Salud en cada barrio.

A3R1: Implementar un plan de capacitación dirigido a madres, padres y cuidadores/as de la infancia diagnosticada en mayor situación de vulnerabilidad, dirigido a 150 personas (68% mujeres y 32% hombres)

A4R1: Implementar un plan de monitoreo de 3 visitas en los hogares de 125 familias con el objetivo de reforzar los aprendizajes y conocimientos transferidos durante el proceso de capacitación.

RESULTADO 2

A1R2: Implementación y equipamiento de espacios de estimulación temprana en 50 hogares, 2 PRONOEI y 1 escuela de nivel inicial.

A2R2: Implementación y adecuación de espacios para la higiene de la infancia en 50 hogares, 2



PRONOEI y 1 escuela de nivel inicial.

A3R2: Implementación de espacios para la producción de alimentos saludables (crianza de animales menores y huertas familiares), en 50 hogares de los 3 barrios.

RESULTADO 3

A1R3: Organizar y facilitar la coordinación y participación interinstitucional entre los sectores de Salud, Educación, Municipalidad, Programas Sociales y Organizaciones barriales para desarrollar las acciones planificadas en el proyecto.

A2R3: Desplegar un programa de capacitación en desarrollo infantil temprano dirigido a 30 funcionarios públicos, compuesto por 5 módulos que se llevarán a cabo durante un total de 10 horas académicas distribuidas en 5 sesiones.

A3R3: Participación y organización de 4 eventos de salud para la promoción del desarrollo temprano de la infancia, con una participación media de 200 personas por cada evento de 6 horas de duración.

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?

No, está financiado por la Fundación "Parlamento Andalucía"

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?

El proyecto se adecua al PACODE 2020-2023 con respecto a las prioridades geográficas y sectoriales delimitadas para los países de renta media, así como respeta las prioridades horizontales, enfoques de trabajo y principios operativos del PACODE.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente:

2

Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):

*Competencias Comunicativas y Sociales:

- Madurez personal y emocional y apertura a conocer y compartir culturas y visiones diferentes.
- Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura andina. Entender la racionalidad del mundo andino.
- Empatía y habilidades interpersonales: Capacidad para comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- Comunicación efectiva: Habilidad para expresar ideas de manera clara y escuchar activamente.
- Trabajo en equipo: Facilidad para colaborar con otros y contribuir a un ambiente positivo.
- Habilidades de negociación y mediación: Para resolver conflictos de manera



constructiva.

***Competencias de Organización y Gestión:**

- Planificación y organización: Habilidad para gestionar el tiempo y los recursos de manera eficiente
- Capacidad de coordinación: Coordinación de actividades y personas de manera efectiva.
- Adaptabilidad: Flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones y cambios en el entorno.
- Liderazgo: Capacidad para guiar y motivar a otros en el logro de objetivos.

***Competencias Digitales:**

- Uso de herramientas digitales: Conocimiento básico de programas de software y aplicaciones relevantes.
- Gestión de información: Capacidad para buscar, evaluar y organizar información digital.
- Seguridad en línea: Conciencia y aplicación de prácticas seguras en el uso de tecnología.

***Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano: Ninguno**

***Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar:** Personas interesadas en la mejora de las condiciones de vida de población menos favorecida. Con conocimiento sobre estimulación temprana para el desarrollo cognitivo, motor y del lenguaje, hábitos de higiene personal y de limpieza en el hogar y enfoque de género y derechos humanos.

***Otras competencias:**

- Pensamiento crítico: Capacidad para analizar y evaluar situaciones de manera objetiva.
- Capacidad de iniciativa: Proactividad en la toma de decisiones y la realización de tareas.
- Evaluación del riesgo: Habilidad para identificar y gestionar posibles riesgos.
- Gestión constructiva de los sentimientos: Habilidad para manejar emociones propias y ajenas de manera positiva.
- Conocimiento en enfoques de género, derechos humanos, desarrollo sostenible y/o interculturalidad.

***Área de conocimiento:** Enfermería, psicología, trabajo social, educación social, etc., según el plan de actividades propuestas en el siguiente punto.

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

Número de horas diarias: 8 horas

Días libres: feriados, sábados y domingos (de manera puntual se organizan actividades y eventos con población en fines de semana. Estas horas de trabajo podrán ser compensadas en otros días de común acuerdo). Además, podrán disfrutar de 2 días de vacaciones por mes.



Descripción de las actividades a realizar:

ACTIVIDADES	ACCIONES PREVISTAS
1. Visitas de coordinación a los hogares, donde se identificará a la niñez en situación de vulnerabilidad.	Reconocimiento de área de intervención e identificación de situación actual
2. Aplicación de la encuesta sobre el estado situacional de la niñez.	Elaboración de encuestas y aplicación en conjunto de esta.
3. Procesamiento y sistematización de las encuestas de la información en gabinete.	Apoyo en la sistematización de información de las encuestas.
4. Revisión del documento de diagnóstico, con las necesidades y el contexto familiar, con el apoyo de un/a especialista.	Apoyo en la determinación de diagnóstico situacional.
5. Elaboración de los materiales de capacitación (El proceso de desarrollo cognitivo y emocional de la niñez, Alimentación y nutrición saludable acorde con la edad, Acompañamiento en el proceso de desarrollo del lenguaje y las habilidades comunicativas, Estimulación temprana para el desarrollo cognitivo, motor y del lenguaje, Estrategias para fortalecer el apego seguro y afectivo, Crianza positiva y disciplina no violenta, Desarrollo socio emocional, Los hábitos de higiene personal y limpieza en el hogar).	Apoyo en la elaboración de materiales de capacitación según las necesidades y diagnósticos encontrados en la población encuestada.
6. Evaluación: al inicio de cada sesión y al final de la misma.	Aplicación de evaluación en cada capacitación.
7. Preparación de un cuestionario de entrevista semiestructurada respecto a las condiciones y las prácticas de crianza de la población infantil en los hogares.	Elaboración de cuestionario
8. Socialización de las necesidades detectadas para la implementación de espacios de estimulación temprana, basadas en las entrevistas realizadas y el primer monitoreo en los hogares, PRONOEI y escuelas del nivel inicial.	Apoyo en socialización a las entidades correspondientes (funcionariado municipal, población de los barrios, de las necesidades encontradas en las entrevistas del primer monitoreo.
9. Adquisición del kit de materiales para la estimulación temprana, siguiendo las recomendaciones del personal de salud y educación, principalmente.	Apoyo en la organización para la adquisición de materiales para la estimulación temprana.
10. Impartir capacitación y orientación para	Capacitar y orientar sobre el uso



el adecuado uso del rincón de juego, acompañada de una hoja informativa para las y los participantes	adecuado del rincón de juego y apoyo en la elaboración de una ficha informativa.
11. Seguimiento y evaluación de la gestión del rincón de estimulación temprana.	Monitoreo sobre el uso adecuado del rincón de estimulación temprana.
12. Preparación de materiales de divulgación vinculados con la temática de las actividades.	Elaboración de materiales de divulgación sobre temas: DIT, hábitos de higiene, crianza positiva.
13. Ambientación de los lugares y stands para el desarrollo del concurso y las ferias (carpas o toldos, equipos de sonido, habilitación de agua y baños, etc.)	Apoyo en la planificación y participación en el stand informativo de las ferias.
14. Otras actividades de apoyo	Otras actividades según requerimiento del proyecto.

Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado

Lo primero será contactar vía online a las personas seleccionadas, siempre por medio del responsable de la ONGD andaluza y de la contraparte, para conocerles y tener el primer contacto. Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la persona voluntaria.

Se hará un cronograma de formación que se desarrollará de forma conjunta entre FSU y CGPA, será online sobre el contexto de Perú y los ejes que se trabajan en la entidad receptora. Con la propuesta de formación, se busca desmitificar la imagen utópica y exótica del país y sus poblaciones nativas, y la idea preconcebida de visitar un país menos civilizado, desfasado o primitivo, sin instituciones, etc. Como parte del proceso de formación, se programan visitas al ámbito de intervención en las comunidades indígenas o en las municipalidades donde se desarrolla el proyecto para que conozcan la zona de intervención.

Además, se recoge los requerimientos del Programa de ayudas para la estancia formativa y los aspectos más determinantes para asegurar una buena integración en la zona, en la institución y en los proyectos, estableciendo claramente los temas, enfoques y responsables de impartir cada contenido.

Ya en terreno en la primera semana pasarán por un proceso de inducción en el que se les explica cómo funciona la institución, las normas de convivencia laboral y se les asigna un tutor personal de referencia y un espacio y materiales de trabajo. Concluido el proceso de inducción, se inicia el trabajo en terreno definiéndose en el equipo y con el tutor los detalles y precisiones de las actividades que desarrollarán, las mismas que serán monitoreadas en su cumplimiento.

Semanalmente se tienen reuniones de equipo para evaluar los avances y cumplimiento de las actividades y para programar actividades, sin perder de vista el logro de objetivos y la generación de los informes y la recogida de las fuentes de verificación.



Además, se prevé el desarrollo de reuniones de seguimiento del programa de trabajo cada cierto tiempo, permitiendo sobre la marcha, mejoras para optimizar la participación del voluntariado, que, si bien ya cuenta desde el inicio con un plan de trabajo, en terreno tienen la oportunidad de desarrollar sus potencialidades posibilitando la inclusión de otras actividades complementarias en beneficio de la intervención. En esta misma línea, a la mitad del tiempo de estancia y al final de esta, se elaborará un informe valorativo que recoja aspectos diversos para asegurar una mejor estancia y un mayor aprovechamiento de la participación del voluntariado.

La dirección ejecutiva del Centro Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.

Por parte de la Fundación Social Universal se comunicará por correo electrónico cada 10-15 días para hacer seguimiento al desarrollo de su actividad, su integración en la entidad y su estancia en la ciudad. Por otro lado, dispondrán de los datos de contacto telefónico (WhatsApp) para poder comunicar de manera más inmediata en caso de ser necesario.

Al finalizar el período de voluntariado, se elabora de manera participativa un informe de evaluación de las tareas realizadas, en el que se recogen las sugerencias, y recomendaciones de aspectos a mejorar. Este informe tiene como objetivo proporcionar retroalimentación tanto a las personas voluntarias como a la organización, con el fin de optimizar los procesos y fortalecer las futuras experiencias de voluntariado. Además, se valoran los logros alcanzados y las dificultades enfrentadas, permitiendo identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevas estrategias y la mejora continua en la ejecución de los proyectos. La participación activa de las personas voluntarias en este proceso también fomenta el sentido de pertenencia y el compromiso con las iniciativas impulsadas.

Inclusión y diversidad:

En principio, el Centro Guamán Poma de Ayala promueve la inclusión sociocultural y económica, buscando garantizar que todas las personas, independientemente de su origen, identidad, capacidades o condiciones sociales, tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo y participación en la sociedad. Este enfoque se basa en el respeto y la valoración de la diversidad de las personas, reconociendo que cada individuo tiene un conjunto único de experiencias, talentos y perspectivas que enriquecen la comunidad. A través de diversas actividades y programas, el Centro trabaja para eliminar barreras sociales, culturales y económicas que puedan excluir a ciertos grupos, fomentando un entorno inclusivo en el que todos puedan sentirse valorados y apoyados. La promoción de la equidad y la justicia social son principios fundamentales que guían las acciones del Centro, expresados en la visión y misión institucional.

Para que estos principios se materialicen en la vida cotidiana, es necesario contar con condiciones que no siempre están bajo el control de la entidad social local, lo que limita su



capacidad para cumplir con las demandas propias de la realidad. Esto puede incluir factores como la escasez de recursos financieros, la infraestructura insuficiente o las deficientes políticas inclusivas y de respeto a la diversidad, para superar los obstáculos y generar las condiciones que permitan aplicar de manera efectiva los principios de inclusión, igualdad y respeto a la diversidad en todos los ámbitos.

¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional?

Se evaluará el tipo y grado de diversidad funcional de la persona voluntaria. Cusco y en general la ciudad no cuenta con infraestructura de accesibilidad ni servicios para personas con diversidad funcional ya sea motora, auditiva o visual. Por ello se requiere una evaluación previa para poder saber la viabilidad de su estancia.

¿Las tareas a realizar son accesibles o pueden ser adaptadas en función de las necesidades de la persona voluntaria?

Si luego de la evaluación se aprueba la estancia de la persona voluntaria, se tendrá que planificar las actividades a realizar en función de la situación particular de la persona voluntaria. Bajo las condiciones en campo resultaría complejo adaptar las tareas.

¿Cómo se apoyará a las personas con diversidad funcional?

Desde la institución se darían todas las facilidades y logística para su permanencia, oficina adecuada, verificar los accesos y planificar un trabajo adecuado. Bajo las condiciones en campo resultaría complejo adaptar las tareas.

¿El alojamiento es accesible?

En general los alojamientos no cuentan con medidas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: Mínimo 8 semanas

Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X): Preferentemente

-junio 2025 x

-septiembre 2025 x

-junio 2025 x

-octubre 2025 x

-julio 2025 (x)

- hasta 15 noviembre 2025 x

-agosto 2025 (x)

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención:

El coste del alojamiento corre de cuenta de la persona voluntaria. Desde la contraparte se facilitará información previa sobre las opciones de alojamiento disponibles en la ciudad y se colaborará en la reserva de algún alojamiento económico provisional para los primeros días de estancia, en tanto cada persona decide sobre la opción de alojamiento más conveniente a sus



intereses y presupuesto. A menos de 10 minutos caminando desde la oficina existen una serie de hospedajes familiares que cuentan con servicios adecuados para la estancia de estas personas, algunos incluyen alimentación. El precio medio del alojamiento y manutención en vivienda compartida es ronda entre los 250 y 350 euros por mes.

Información sobre posibles alojamientos: Existe una amplia oferta de alojamiento en diferentes modalidades, siendo las más frecuentes con anteriores grupos de voluntariado:

- los hospedajes familiares, que cuentan con servicios adecuados para su estancia y en algunos casos también brindan servicio de alimentación.
- el arrendamiento de pequeños departamentos ubicados en las inmediaciones de la institución con cocina y otros espacios comunes además de sus habitaciones.

La institución dispone de información referencial que puede proporcionarse al personal voluntario cuando así lo requiera, esta contiene una base de datos de los hospedajes cercanos y los utilizados por anteriores estudiantes, que puede complementarse con la información existente a través de la Web, que proporciona en tiempo real información actualizada, ampliando las posibilidades de hospedaje que se acomoden a sus requerimientos. La elección del hospedaje es de entera responsabilidad de las y los voluntarias y desde la institución se cuenta con la disposición para ayudarles en la elección.

Características relevantes del lugar de destino: La región del Cusco se encuentra ubicada en la sierra sur oriental del Perú, desde las altas cumbres de la Cordillera de los Andes hasta el inicio de la selva amazónica. En Latitud Sur 13.30° S y Longitud Oeste 71.58° O. Con una extensión territorial de 72.104 Km². Su altitud oscila entre los 650 m.s.n.m. a 4801 m.s.n.m. Tiene una extensión de 617 km²; limita al Nor Este con la provincia de Calca; al Sur Este con la provincia de Quispicanchis, al Sur Oeste con la provincia de Paruro y al Nor Oeste con la provincia de Anta. Los andes peruanos se caracterizan por un relieve muy variado, con picos elevados y valles profundos. La ciudad de Cusco, capital de la provincia y departamento de Cusco se ubica en la cabecera del valle, a 3360 m.s.n.m. El Cusco está atravesado por dos grandes sistemas de cordilleras que sobrepasan los 5,500 m.s.n.m., en ella se ubica la cuenca del Vilcanota, del que es afluente el río Huatanay que conforma la sub cuenca Huatanay o Valle del Cusco. Este Valle, se sitúa en la zona meso-andina (Antisuyo) de la gran meseta andina entre los 13º 30' a 13º 40' latitud sur y 71º 45' a 72º 03' longitud oeste de Greenwich. - Altitud Media: 3,325 m. El Perú es un país pluricultural y multilingüe.

Cusco es la capital cultural y turística del Perú, como tal es una ciudad cosmopolita en la que el visitante puede hallar una red importante de servicios. La posibilidad de compartir con la población es alta, las personas de la ciudad son abiertas al diálogo con otras culturas debido al gran flujo turístico que soporta. Tiene una temperatura promedio anual de 12 °C, podemos considerarla de clima frío y seco. Hay precipitaciones pluviales entre los meses de noviembre a marzo, los demás meses son de estío y frío. La altura de la ciudad es de 3350 msnm. El idioma predominante es el castellano, pero en los negocios de la zona histórica se puede comunicarse en inglés. Existe una tradición fuerte y arraigada a las prácticas culturales relacionadas con el catolicismo y en sincretismo con la cosmogonía andina. Cusco es una de las ciudades del Perú con menos índice de delincuencia. En la zona urbana del Cusco la cobertura de servicios de agua, electricidad, internet, telefonía es prácticamente del 100%. La red vial es de buena



calidad, estando la ciudad a un día de la capital Lima, a 8 horas de La Paz (Bolivia). Cuenta con vuelos aéreos permanentes, en promedio 10 vuelos al día.

Información relevante para la preparación del viaje: Cómo llegar: Se recomienda tomar el vuelo directo de Madrid hasta la ciudad de Cusco, que se realiza en dos tramos: de Madrid a Lima (aproximadamente 12 horas) y de Lima a Cusco (1 hora con 10 minutos). Existen vuelos directos entre Lima y Madrid de las compañías aéreas Air Europa, Iberia y LAN y otras compañías Low Cost como Viva Air o Skype Airline. El transporte a la ciudad de Cusco puede realizarse por vía aérea o terrestre ambos muy fluidos y seguros dada la categoría patrimonial y turística de la ciudad. Una vez en Cusco, personal de la institución los recoge del aeropuerto para llevarlos a su alojamiento.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

Visado y permisos: Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, pasajes verificados y seguros de asistencia en viaje, fundamentalmente). Si bien no se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turístico con una vigencia de hasta 90 días, es obligatorio conservar la Tarjeta Andina de Migración que se entrega al ingresar al Perú, para su presentación a la salida del país debidamente cumplimentada. Se deberá gestionar la visita a Cusco en calidad de turista u otros, pues de hacerlo como estudiante demora mucho tiempo (esta última exigencia cada vez está en desuso).

Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje.

Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

¿Quiénes se encuentran prohibidos de ingresar al Perú?

Nadie

Consideraciones durante la estancia en el Perú:



Ya no es necesaria la presentación del carnet de vacunación, prueba molecular negativa de COVID-19 o Declaración Jurada de Salud del Viajero

Recomendaciones de Salud:

Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consular los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo, el viaje Lima-Cusco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP a diario.

Asimismo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva y aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B.

En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La provincia del Cusco tiene buenos servicios de salud, hay droguerías, farmacias y centros de salud públicos y privados. La atención en clínicas y hospitales es adecuada.

Qué traer:

Aunque no es obligatorio, se recomienda traigan ordenador portátil y teléfono móvil. La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar, Entel y Bitel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.

El clima del Cusco es muy variado, la época de frío se inicia en el mes de mayo hasta agosto llegando las temperaturas a los 0°C durante la noche, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a 19°C. Durante todo el año se necesita una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y adicionalmente ropa adecuada en época de lluvia. La vestimenta que se utiliza en la oficina no tiene que ser formal, en vista de que se realiza trabajo en terreno y con población. El calzado debe permitir a la persona realizar trabajo en terreno. Además, es opcional contar con ropa algo más formal para participar en otros eventos públicos.

La moneda local es el sol, pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar la moneda extranjera, también en la ciudad se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el



tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la “clonación” de las mismas.

Cualquier otra consideración que se crea de interés:

Como toda zona turística se debe cuidar los objetos personales de valor, ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. El retiro de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc.) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc.), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de sismo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de sismo con la letra “S” en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales, lo cual está penado con la cárcel.